



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Miércoles, 30 de septiembre de 1964

Núm. 222

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

CA TODOS LOS DIA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Of

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatame  
BOLETIN OFICIAL  
tambre, donde

Los señores  
dad, de consej  
nadamente par  
cada semestre.

aban este  
tío de cou

a responsabili  
cionados orde  
arse al final de

### SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 4.283

#### GOBIERNO CIVIL

##### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado solicitud de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 4.375. Luisa Gabás Oliveros (E). Alagón.
- 4.376. Antonia Monge Betrián (A). Alhama de Aragón.
- 4.377. Agueda Mendoza Lacruz (A). Alhama de Aragón.
- 4.378. Marcelino Velilla Morales (E). Almonacid de la Sierra.
- 4.379. Aniceta Sánchez Martínez (E). La Almunia.
- 4.380. Amatista González Alonso (E). La Almunia.
- 4.381. Basilia Díaz Díaz (A). La Almunia.
- 4.382. María Huerra Gómez (E). La Almunia.
- 4.383. Felipe Martínez Calavia (A). Aranda de Moncayo.
- 4.384. Pedro Gracia Gimeno (E). Arándiga.
- 4.385. Domingo Gracia Gimeno (E). Arándiga.
- 4.386. Valentín Calvo Arguedas (E). Ariza.
- 4.387. Tomasa Cristóbal Urbano (A). Ateca.
- 4.388. Franciso García Arguedas (A). Ateca.
- 4.389. Miguela Mamblona Soriano (A). Ateca.
- 4.390. Nicolás Gimeno Romanos (E). Ateca.
- 4.391. Francisco Larriba Santanatalia (E). Ateca.
- 4.392. Petra Marco Abad (A). Calatorao.
- 4.393. Manuela Tirado Marqués (E). Carenas.
- 4.394. Carmen Ferruz Sanz (A). Cariñena.
- 4.395. Joaquina Soria Aísa (A). Cariñena.
- 4.396. Fernando Badía Lalanza (E). Caspe.
- 4.397. Víctor Hernando Pérez (E). Cetina.
- 4.398. Paulino Rojo Escolano (E). Chodes.
- 4.399. Florentino Martínez Lausín (A). Chodes.
- 4.400. Pascuala Garza Martínez (A). Chodes.
- 4.401. Hilaria Marín Lázaro (E). Daroca.
- 4.402. Consolación Gracia Cabrera (E). Daroca.
- 4.403. Juana Gil Aliacar (E). Daroca.
- 4.404. Josefina García Román (A). Ejea de los Caballeros.
- 4.405. Plácida Caudevilla Abad (A). Ejea de los Caballeros.
- 4.406. Josefa Clemente Ciudad (A). Ejea de los Caballeros.
- 4.407. Remedios Claveras Beguería (A). Ejea de los Caballeros.
- 4.408. Estefanía Callizo Mallén (A). Ejea de los Caballeros.
- 4.409. Magdalena Remiro Huerta (E). Epila.
- 4.410. Antonio Marco Pérez (E). Epila.
- 4.411. María Pérez Gil (E). Epila.
- 4.412. Lucía Domínguez López (E). Epila.
- 4.413. Pilar Inés Laborda (A). Epila.
- 4.414. Emiliana Tarraguel Liso (A). Erla.
- 4.415. Miguel Insa Ferrer (E). Escatrón.
- 4.416. Enriqueta Polo Royo (E). Escatrón.
- 4.417. Felisa Alconchel Val (E). Fuendetodos.
- 4.418. Juliana Cortés Lavilla (E). Fuentes de Jiloca.
- 4.419. Francisca Andrés Sánchez (A). Herrera de los Navarros.
- 4.420. María Felices Fleta (E). Herrera de los Navarros.
- 4.421. Bernardo Moliner Lázaro (E). Herrera de los Navarros.
- 4.422. Pascuala Oliván Felipe (A). Herrera de los Navarros.
- 4.423. Josefa Lázaro Cariñena (A). Herrera de los Navarros.
- 4.424. Eulalia Guillén Guillén (A). Herrera de los Navarros.
- 4.425. Régula García Guillén (A). Herrera de los Navarros.
- 4.426. Tomasa Domínguez López (A). Herrera de los Navarros.
- 4.427. Miguela Comín García (A). Herrera de los Navarros.
- 4.428. María Luisa Vayad Felipe (A). Herrera de los Navarros.
- 4.429. Manuela Bernad Serrano (E). Herrera de los Navarros.
- 4.430. Manuela Ferrer Fañarás (E). Herrera de los Navarros.
- 4.431. Martina Gil Fleta (E). Herrera de los Navarros.
- 4.432. Lucía Lázaro Lencina (E). Herrera de los Navarros.
- 4.433. Orosia Mainar Guillén (E). Herrera de los Navarros.
- 4.434. Alberta Moliner García (E). Herrera de los Navarros.
- 4.435. María Planas Valios (E). Herrera de los Navarros.
- 4.436. Consuelo Royo Melguizo (E). Herrera de los Navarros.
- 4.437. Pilar Valej Colás (E). Herrera de los Navarros.
- 4.438. Isabel Bernad Serrano (E). Herrera de los Navarros.
- 4.439. Josefa Rubio García (A). Herrera de los Navarros.
- 4.440. Adela Escanero Solanas (A). Leciñena.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio formulada por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Conforme se dispone en el apartado tercero, artículo noveno del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los municipios que figuran en esta relación deberán exponerla en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez días comunicar a esta Junta haberlo hecho así por medio de oficio o certificación, manifestando si se han presentado o no reclamaciones, remitiendo éstas en su caso.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1964. — El Gobernador civil, Presidente, Manuel de Santayana y Suárez. — El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

\* \* \*

Núm. 4.283

#### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) que han formulado solicitud de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 4.441. María Peña Giménez (E). Litago.  
 4.442. Blasa Cuartero Espinosa (A). Luceni.  
 4.443. Clara Marcellán Duato (A). Luesia.  
 4.444. Atilano Laplaza Posa (E). Luna.  
 4.445. Felipa Colón Borao (E). Luna.  
 4.446. María Gracia Navarro (A). Luna.  
 4.447. Mariana Longarón Llera (A). Luna.  
 4.448. José María Cameo Espinosa (E). Luna.  
 4.449. Bernarda Marco Villares (A). Malanquilla.  
 4.450. Cecilio Gabás Aguerri (A). Maleján.  
 4.451. Petra Sabroso Mir (E). Moros.  
 4.452. Josefa Rams Albiac (E). Nonaspe.  
 4.453. Lucía Martín García (E). Paniza.  
 4.454. Teresa García Calatayud (E). Paniza.  
 4.455. Andrés Lapedra Eizaguirre (E). Paniza.  
 4.456. Adelaida Lacambra Aso (E). Piedratajada.  
 4.457. Teresa Lahuerta Trasobares (A). Riela.  
 4.458. María Gil Ferrer (E). Riela.  
 4.459. Victoria Lacámara Arellano (A). Riela.  
 4.460. Gregoria Moreno López (E). Riela.  
 4.461. Carmen Acerete Joven (A). Sabiñán.  
 4.462. Antonio Villalba Gumiel (E). Sabiñán.  
 4.463. Carmen Ibáñez Tejero (E). Sabiñán.  
 4.464. Luis Lafuente Paciencia (E). Sabiñán.  
 4.465. Juana G. Ayerra García (E). Salvatierra de Esca.  
 4.466. Elisa Martínez Sánchez (A). Santa Eulalia de Gállego.  
 4.467. Guillermo Urnén Nogués (A). Sierra de Luna.  
 4.468. Daniel Uriguén Varela (E). Tarazona.  
 4.469. Emilio Mochales Ballestín (E). Tarazona.  
 4.470. Felipe Martínez López (E). Tarazona.  
 4.471. Florencia Gimeno Yagüe (E). Tarazona.  
 4.472. Pedro Verde Pinilla (E). Tarazona.  
 4.473. Benita Lahoz Orera (E). Tarazona.  
 4.474. Constantina Aured Mur (E). Tarazona.  
 4.475. Victorina Embún Ballesta (E). Tarazona.  
 4.476. Inés Huerta Díaz (E). Tarazona.  
 4.477. Juana Marín Arriaga (E). Tarazona.  
 4.478. Crescencia Hortas Capuj (E). Tarazona.  
 4.479. Bienvenida Rivera Sorrosal (E). Tarazona.  
 4.480. Ricardo Gomollón Sánchez (E). Tarazona.  
 4.481. Isidro Calderón de la Barca García (E). Tarazona.  
 4.482. Máximo Blasco García (E). Tarazona.  
 4.483. Luis Ballabriga Lobaco (E). Tarazona.  
 4.484. José Arbiol Jover (E). Tarazona.  
 4.485. María Bello Montegui (E). Tarazona.  
 4.486. María Pilar Castiello Castiello (E). Tarazona.  
 4.487. Florencia Sánchez Madurga (E). Tarazona.  
 4.488. Sabina Sánchez Sánchez (E). Tarazona.  
 4.489. Carolina Puyol Traspallé (E). Tarazona.  
 4.490. María Eugenia Pérez Zornoza (E). Tarazona.  
 4.491. Ascensión Marco Puertas (E). Tarazona.  
 4.492. Inmaculada Navarro Arjol (E). Tauste.  
 4.493. Francisco Fernández Delgado (E). Terrer.  
 4.494. Nicolás Alonso Lorente (E). Torrelapaja.  
 4.495. Victoria Tomás Salinas (A). Torres de Berrellén.  
 4.496. María Jesús Bordetas Robres (E). Torres de Berrellén.  
 4.497. Carmen Abadía Cortés (E). Uncastillo.  
 4.498. Natalio Fortuna Berrio (E). Uncastillo.  
 4.499. Pilar Correás Jarabo (E). Urrea de Jalón.  
 4.500. Valentina Tejero Lahuerta (E). Vera de Moncayo.  
 4.501. Inés Tineo Heredia (A). Villafeliche.  
 4.502. Sebastián Marco García (A). Villalengua.  
 4.503. Telesforo Ansón Gazo (A). Villanueva de Huerva.  
 4.504. Clementa Gracia Salueña (A). Villanueva de Huerva.  
 4.505. José Gayán García (E). La Zaida.  
 4.506. Juana Palacio Moré (E). Zuera.  
 4.506 bis. — Demetrio E. Laleona Sanz (E). Ibdes.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio formulada por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Conforme se dispone en el apartado tercero, artículo noveno del mencionado Decreto, los señores Alcaldes de los municipios que figuran en esta relación deberán exponerla en el tablón de edictos del Ayuntamiento a los fines expresados, y después de transcurridos diez días comunicar a esta Junta haberlo hecho así por medio de oficio o certificación, manifestando si se han presentado o no reclamaciones, remitiendo éstas en su caso.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1964. — El Gobernador civil, Presidente, Manuel de Santayana y Suárez. — El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

Núm. 4.266

Don José Sorrosal Fanlo, vecino de Mediana de Aragón, ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de vedado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Zaragoza (Cartuja Baja).

Partida: "El Campillo".

Extensión superficial: 403 - 40 - 35 hectáreas.

Linderos: Norte, monte término de Fuentes; Sur, Alfredo Concellón (Mediana); Este, Condesa de Teba y viuda Sorolla, y Oeste, monte del Hospital (Zaragoza).

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que, ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, quienes deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1964.

*El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana*

## SECCION TERCERA

Núm. 4.269

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Convocatoria para la provisión, por oposición, de la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia de la Beneficencia Provincial de Zaragoza.

*Lista de aspirantes admitidos y excluidos*

La Excma. Diputación Provincial, en su sesión plenaria de 12 de septiembre actual, acordó aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, por oposición, de la plaza de Médico Ayudante del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia de la Beneficencia Provin-

cial de Zaragoza, y en la que figuran admitidos:

D. José - Manuel Gómez Beltrán, y D. Enrique Balén Bejarano y excluidos, por no haber acompañado la documentación exigida en la convocatoria,

D. José López - Trigo Picho, y D. José Jaime García Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 4.270

### SERVICIO DE COOPERACION

*Subasta*

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 12 de septiembre de 1964, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Trasmoz, por el sistema de subasta e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial durante el plazo de ocho días (Registro Central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1964. — El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.267

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de urbanización de la Avenida del Requeté

Navarro, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente el de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.268

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de Cuéllar, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1964. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.285

Se anuncia por segunda vez la subasta de instalación de calefacción central, por agua caliente, baja presión, en el grupo escolar "Marcelino López Ornat", de esta ciudad.

#### *Objeto y tipo de la subasta*

Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de calefacción central, por agua caliente, a baja presión, en el grupo escolar "Marcelino López Ornat", de esta ciudad, por el tipo de 369.391'27 pesetas.

#### *Duración del contrato*

#### *y forma de verificar los pagos*

El plazo de realización de la obra será, como mínimo, de noventa días, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía será de una temporada invernal completa, es decir, de

noviembre a marzo, cinco meses, ambos inclusive, subsiguiente a la realización total de las obras e instalaciones. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

#### Antecedentes

Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

#### Garantía provisional

Es de 7.387'85 pesetas.

#### Garantía definitiva

Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

El que figura al final del presente anuncio.

#### Plazo, lugar y hora

en que han de presentarse los pliegos

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, en Oficiología mayor y Registro general de esta Corporación.

#### Lugar, día y hora

en que se verificará su apertura

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 4'50 pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1964. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ..., calle de ....., número ....., ma-

nifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. ...., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) .... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.286

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 10 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de enajenación de un automóvil "Simca", "Ver-sailles", con licencia de taxi.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1964. El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.287

#### Distrito Forestal

Amojonamiento del monte número 267 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Val-lones", del término municipal de Zuera.

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial la propuesta de amojonamiento del monte número 267 del Catálogo, perteneciente al Municipio de Zuera, he dispuesto:

1. Designar para su realización al Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito Forestal, don José Alberto Pardos Carrión.

2. El apeo dará comienzo en el punto número 1 del perímetro-confluencia de los términos de Zaragoza, Castejón de Valdejasa y Zuera, a las nueve de la mañana del día 5 de noviembre de 1964, lugar y hora en que se emplaza a las personas que se consideren interesadas.

3. Las reclamaciones sólo podrán versar sobre la práctica del amojonamiento, no pudiendo referirse en modo alguno al deslinde ya aprobado.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1964.— El Ingeniero Jefe, José M. Arias.

Núm. 4.290

#### Dirección General de la Guardia Civil

#### Subasta

Subasta de obras de construcción de la Casa-Cuartel en Alagón (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: pesetas 1.396.498'70.

Fianza provisional: 29.439 pesetas (Ley 29-60, de 22 de diciembre de 1962, "Boletín Oficial del Estado" 307).

Plazo de ejecución: doce meses.

Admisión de proposiciones: hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios, calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid), y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Zaragoza.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964. — El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo. (Rubricado).

Núm. 4.279

#### Jefatura de Obras Públicas

#### Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento

para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Calatayud, con motivo de las obras de supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 236,536 y 236,579 de la C. N. de Madrid a Francia por La Junquera, esta Jefatura ha acordado señalar el día 15 de octubre próximo, a las diez horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Calatayud.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 4.281

#### Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Abanto, para la construcción del trozo tercero de la carretera local de Munébrega a Cimballa, sección de Nuévalos a la de Morata de Jiloca a Calamocha, término municipal de Abanto, esta Jefatura ha acordado señalar el día 15 de octubre próximo, a las dieciséis horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Abanto.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 4.282

#### Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Acered, para la construcción del trozo cuarto de la carretera local de Morata de Jiloca a Calamocha, esta Jefatura ha acordado señalar el día 15 de octubre próximo, a las doce horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Acered.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 4.284

*Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza por la que se anuncia convocatoria de concurso - oposición restringido para cubrir dos vacantes de Capacitaz y de concurso oposición libre para cubrir otra vacante, existentes todas ellas en esta Jefatura, agregándose a cada concurso las vacantes que se produzcan para el mismo hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la celebración de un concurso-oposición restringido para la oposición de dos vacantes de Capacitaz y de otro concurso-oposición libre para cubrir otra vacante, agregándose a ambas las que quedaran vacantes en la plantilla de esta Jefatura hasta la terminación de los exámenes, por el presente anuncio se publica la convocatoria de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 13 de julio de 1961, aprobando el Reglamento general de los Caminos del Estado.

Estos concursos-oposición se celebrarán con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

1.1. Para el concurso - oposición restringido:

a) Ser de categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura de Obras Públicas.

b) Poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo.

c) No haber cumplido los 60 años de edad en el momento de la convocatoria.

1.2. Para el concurso - oposición libre:

a) Aptitud física suficiente que se acreditará mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine la Jefatura.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los 35 años de edad. Se exceptúa de este límite al personal de plantilla que

concurriese a este concurso-oposición libre y tenga un año de antigüedad, siempre que su edad no exceda de los 60 años.

2.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador, en los ejercicios de los exámenes, serán los siguientes: medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de estas bases en el "Boletín Oficial del Estado", podrán tomar parte quienes lo deseen, mediante instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas por pólizas de 3 psetas, contendrán los siguientes datos: nombre, apellidos, número carnet de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio; manifestando que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, pero sin que sea necesario presentar los documentos que lo justifiquen, sino hasta que finalicen los exámenes, y dentro de la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo de los admitidos.

Los solicitantes podrán presentar las certificaciones acreditativas de cualesquiera méritos que aleguen.

4.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración.

Los interesados que considerasen infundada su exclusión podrán recurrir en el plazo de quince días ante esta Jefatura, a partir del siguiente a su publicación. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

5.ª Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

6.ª En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida. Estas propuestas se elevarán a la Dirección General de Carreteras

para su aprobación, y, una vez recaída ésta, se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", fijando plazo para la toma de posesión.

7.º En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento general de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en el Reglamento general de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

\*\*\*

Núm. 4.280

#### Negociado de Expropiaciones

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa para supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 236,536 y 237,579 de la carretera nacional segunda de Madrid a Francia por La Junquera, término municipal de Calatayud, esta Jefatura ha acordado señalar el día 15 de octubre próximo, a las diez horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Calatayud.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1964. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

#### Confederación Hidrográfica del Ebro

Núm. 4.298

#### SERVICIO DE APLICACIONES AGRONOMICAS

##### Aprovechamiento de pastos en embalse de Moneva

La Confederación Hidrográfica del Ebro saca a subasta el aprovechamiento de los pastos sitos en el embalse de Moneva, con una extensión aproximada de 100 hectáreas. El precio de licitación en alza es el de 6.000 pesetas, pudiendo presentarse las proposiciones

hasta el día 20 de octubre de 1964, a las doce de la mañana.

El pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Confederación (Negociado de Propiedades), en la casa de administración del embalse de Moneva y en la Alcaldía de Moneva.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1964. El Ingeniero Jefe, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 4.302

#### ARTIEDA

##### Subasta de maderas

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el aprovechamiento de madera y leñas que a continuación se describe:

a) Monte número 179, denominado "Paco Cerrado y Abierto"; número de pies, 458; especie, pino silvestre; volumen, 262 metros cúbicos; leñas gruesas, 210 estéreos; tanto por ciento de corteza, 19.

b) Tipo de licitación: El precio base de licitación es de 151.690 pesetas, y el precio índice (25 por 100 más), 189.612'50 pesetas.

c) Duración del contrato: Año forestal 1964-65.

d) Fianza provisional: El 5 por 100, o sea 7.584'50 pesetas.

e) Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio del remate.

f) Presentación de proposiciones: Las proposiciones, acompañadas del resguardo de fianza provisional y declaración a que hace referencia el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación Municipal, debidamente reintegradas con timbre del Estado por valor de 6 pesetas y sello de la M. N. P. A. L., por valor de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal todos los días laborables, de once a una, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, ajustadas al modelo inserto al pie.

g) Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, hábiles también, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Artieda, 24 de septiembre de 1964. El Alcalde, Francisco Iguácel.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad de clase ....., número ....., expedido el día ... de ..... de 19....., en nombre propio (o bien en representación de ....., lo cual acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas que rigen para la subasta del aprovechamiento de maderas en el monte "Paco Cerrado y Abierto", de la pertenencia del municipio de Artieda, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día ..., ofrece por la adquisición de los productos la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma).

Núm. 4.301

#### RODEN

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta el aprovechamiento de los pastos del municipio por el período de primero de octubre de 1964 al 30 de septiembre de 1965, por el tipo de 20.000 pesetas en alza.

La subasta será el siguiente día hábil de los veinte, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las trece horas. Presentación de pliegos, hasta igual hora del día anterior a la subasta.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta, y contra el cual podrán presentarse reclamaciones durante ocho días, se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial desde hoy hasta el día de la subasta.

Rodén, 23 de septiembre de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.275

#### SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO

Durante el plazo de quince días, y a efectos de reclamación, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las Ordenanzas siguientes:

De prestación personal y de transportes.

De guarderío rural.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 22 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Heliodoro Serrano.

## SECCION SEPTIMA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 4271

ROMERO GRACIA (Pedro), mayor de edad, chofer de camión, ignoradas las demás circunstancias personales, de domicilio desconocido, procesado por el delito de daños por imprudencia, en el sumario 22 de 1964, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montblanch a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en méritos de dicho sumario.

Núm. 4273

SEBASTIAN RUIZ (Margarita), de 26 años, casada, sus labores, hija de Manuel e Isidra, natural y vecina de Zaragoza, donde tuvo su último domicilio conocido en calle de la Virgen, núm. 5, y actualmente en ignorado paradero, procesada en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el núm. 595 de 1964, sobre abandono de familia, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4296

#### JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del

Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que bajo el número 243 de 1963 se siguen en este Juzgado a instancia de don Pedro González Veguillas, representado por el Procurador señor Juste, contra don Nicolás López y otro, y en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del valor de la tasación ante la sala - audiencia de este Juzgado para el día 15 de octubre próximo, a las diez de su mañana, el siguiente vehículo:

Un camión marca "Karpetan", matrícula Z-35.645. Valorado en pesetas 260.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que el vehículo se encuentra en poder de la entidad actora, en un taller sito en Fernando el Católico, donde podrá ser examinado por quien lo desee.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.274

#### JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 99 de 1959, sobre robo, contra José Luis Martínez Chueca, mayor de edad, en ignorado paradero, se ha acordado sacar a subasta, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 de tasación, un vehículo marca "Isseta", matrícula Z-1982, placa verde, tasado en 6.500 pesetas, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala - audiencia de este

Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.303

#### PINA DE EBRO

##### Anulación de requisitoria

Por haber sido habido se deja sin efecto la requisitoria de 14 de marzo de 1956 en la que se ordenaba la busca y captura de José Gimeno Pons, actualmente de 28 años, natural y vecino de Carcagente (Valencia), del campo, y procesado en el sumario 25 de 1955 por lesiones.

Dado en Pina de Ebro a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.278

#### TUDELA

D. José - Luis Albacar López, Juez de primera instancia de Tudela y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 66 de 1963 se tramitan autos de juicio de menor cuantía, a instancia del Procurador don Victoriano Huarte Callejas, en nombre y representación de don Joaquín Segura Sáinz, contra don Juan - José Cenarro Martínez, y en los que, con esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, y término de veinte días, los bienes que fueron embargados a dicho demandado, y que después se describirán, señalándose para la celebración de la misma, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de primera instan-

cia de Tarazona (Zaragoza), el día 30 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en ambas salas-audiencias, y se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el de tasación de los bienes y no se admitirán posturas que no cubran una cantidad igual, al menos, a las dos terceras partes del mencionado precio, sin que sea firme el remate hasta recibirse las actuaciones de la subasta celebrada en Tarazona.

Segunda. El remate podrá hacerse a calidad de poder cederlo a un tercero.

Tercera. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar una cantidad igual, al menos, al 10 % del valor de la tasación, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Cuarta parte indivisa de la finca rústica sita en la partida de "Carralairé", riego "Fila del Baño", de 1 hectárea 54 áreas 91 centiáreas; linda: al Saliente, con camino; al Mediodía, con brazal de riego; al Poniente, con otra de herederos de Matías Bayas, y al Norte, con la de Dolores Beratón. Inscrita al tomo 594, folio 127, libro 218, finca 13.805, inscripción primera.

Cuya porción de finca ha sido valorada en 61.964 pesetas.

Dado en Tudela a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, José-Luis Albar. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4277

TUDELA

Cédula de emplazamiento

El señor Juez del Juzgado primera instancia de Tudela y su partido, por providencia de hoy dictada en el procesado de mayor cuantía, seguido por el Procurador don Victoriano Huarte Callejas, en nombre y representación de "La Vasco-Navarra", Sociedad Anónima de Seguros, domiciliada en Pamplona; don Florencio

Vicente Galbete, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Olazagutía, y don Blas Rosales Megias, mayor de edad, industrial y vecino de Las Palmas, contra los herederos desconocidos de don Marco Aurelio Marco López y la Compañía de Seguros "La Providence", con domicilio social en Madrid, ha acordado se emplace en forma legal a los dichos herederos desconocidos de don Marco Aurelio Marco López por medio de edictos para que en el término de cuatro días puedan comparecer en los autos a personarse en forma.

Y para que el emplazamiento acordado se lleve a efecto, expido y firmo el presente en Tudela a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4276

LA CAROLINA

Cédula

Por disposición del señor Juez de instrucción de este partido en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de cumplimiento a orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, dimanada del ramo de responsabilidad civil de la causa tramitada en este Juzgado con el número 133 de 1957, sobre hurto de una bicicleta, por la presente se requiere al penado Antonio Garrido Rivas, que fue legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, Cuarto de la Legión, en villa Cisneros, y posteriormente vecino de Tauste, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de cinco días haga efectivo el importe de la tasación de costas practicada por la Superioridad en dicha causa, que asciende a la suma de 650 pesetas, con más la de 260 pesetas por las causas con posterioridad.

La Carolina a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario: P. H., (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.289

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE SANTA MARIA, MOLINAR, DELLALRIO Y CATALUÑA DE MAELLA

El Presidente de la Comunidad de Regantes de las acequias de Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña de la villa de Maella;

Convoca a todos los regantes a la Junta general ordinaria de la Comunidad, que se celebrará el día 6 de octubre de 1964, horas tres treinta y cuatro de la tarde, en primera y segunda convocatoria y en el salón de actos del Ilustrísimo Ayuntamiento de la localidad, poniéndose a estudio y aprobación el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación acta sesión anterior.

2.º Memoria semestral.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1965.

4.º Elección de Presidente de la Comunidad y renovación parcial de la Junta del Sindicato y Jurado de Riegos.

Maella, 22 de septiembre de 1964. — El Presidente de la Comunidad: P. A., José Lacueva Cubeles.

Núm. 4.291

### HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Concierto directo

Para la ejecución del "Plan de labores" del año 1964.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 7 de octubre próximo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales pueden consultarse en Administración.

Anuncios, cuenta adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1964. — El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones